

---

Justicia australiana impide a una madre dar pecho a su hijo por tener tatuaje

18/06/2015



Un juez australiano prohibió a una mujer que se grabó un tatuaje hace cuatro semanas que le dé pecho a su hijo de 11 meses por considerar que expone a su bebé a un riesgo inaceptable, informaron hoy medios locales.

La decisión del juez Matthew Myers del Circuito de los Tribunales Federales se da a pesar de que los resultados de las pruebas a la que se sometió la mujer para descartar hepatitis y VIH arrojaron negativo, según la cadena local ABC.

EL juez determinó en este caso, que fue presentado ante los tribunales en Sídney por el padre de la criatura en medio de una amarga disputa familiar, que las pruebas clínicas no son concluyentes.

Por su lado, la directora ejecutiva de la Asociación Australiana de Lactancia Materna, Rebecca Naylor, expresó su preocupación por el precedente que pueda sentar este fallo en el sentido de dar mayor poder a los jueces para pronunciarse sobre los riesgos a los que se exponen las mujeres.

Naylor también subrayó que la industria del tatuaje en el país está muy regulada y las posibilidades de contraer una infección son muy bajas, por lo que remarcó que "a menos de que exista alguna evidencia de que haya

contraído una infección a raíz de su tatuaje, la decisión no es razonable".

---